

23108 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Montijo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Letrado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 243, de 20 de octubre de 1999, se publican las bases para selección por el sistema de concurso-oposición de una plaza de Técnico-Letrado de Administración Especial, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª se concede plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para presentación de solicitudes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Montijo, 16 de noviembre de 1999.—La Alcaldesa, Mercedes Molina Blanco.

23109 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 143, de 13 de noviembre de 1999, se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para proveer la plaza de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Llançà, junto con las bases íntegras que regirán este concurso-oposición, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias para formar parte es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio extractado de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Llançà, 17 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Josep M. Salvatella i Suñer.

23110 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Protocolo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 168, de 17 de julio de 1999, aparecen publicadas las bases del concurso-oposición, promoción interna, a una plaza de funcionario, plazas de Cometidos Especiales, Jefe de Protocolo, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Administración General, Servicios Especiales, Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 18 de noviembre de 1999.—El Alcalde-Presidente.

UNIVERSIDADES

23111 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1999, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 6 de mayo de 1999.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), el Rector dispone hacer pública la

composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación.

Pamplona, 8 de noviembre de 1999.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Número de orden: 373

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Lagunas Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal-Secretario: Don Enrique José Masgrau Gómez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Félix Pablo Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Fernando Pérez Fontal, Catedrático de la Universidad de Vigo, y don Manuel Recuero López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando J. Casadevall Palacio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal-Secretario: Don Luis Vergara Domínguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Narciso García Santos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Blas Pablo Dorta Naranjo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Miguel Ferrando Bataller, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Número de orden: 375

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Valle Carrera, Catedrático de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Esteban García Canal, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Carlos Álvarez Fernández, Catedrático de la Universidad de Vigo; don Jaime Mussons Selles, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Beatriz Rodrigo Moya, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Grifell Tatje, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don José María Suris Jordá, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Pérez Montiel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Felipe Hernández Perlina, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Miguel Ángel García Cestona, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO MERCANTIL»

Número de orden: 376

Comisión titular:

Presidente: Don Aníbal Sánchez Andrés, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Juan Carlos Sáenz García de Albizu, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Doña María Mercedes Vérguez Sánchez, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Luis Manuel Piloñeta Alonso, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Joseba Josu Sagasti Aurrecochea, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Luis Iglesias Prada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Concepción Pablo-Romero Gil-Delgado, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Eduardo M. Polo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Jesús Nicolás Martí Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Rafael Guasch Martorell, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO»

Número de orden: 377

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Luis Calvo Caravaca, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Luis Iriarte Ángel, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Pedro Antonio Ferrer Sanchís, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y doña María Isabel García Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Pilar Blanco-Morales Limones, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretario: Don Javier Carrascosa González, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Alegría Borrás Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña Pilar María Brioso Díaz, Profesora titular de la Universidad de Málaga, y don Juan José Álvarez Rubio, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA CONTEMPORÁNEA»

Número de orden: 378

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Pablo Fusi Aizpurúa, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ángel García Sanz, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Salvador Forner Muñoz, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Javier Pérez Núñez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Estíbaliz Ruiz de Azúa Martínez Ezquerecocha, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Forcadell Álvarez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretario: Don Emilio Majuelo Gil, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Alberto Balcells González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña Gema Araceli Martínez de Espronceda Sazatornil, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Julio Gil Pecharromán, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MEDIEVAL»

Número de orden: 379

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Carrasco Pérez, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretario: Don José Ángel Sesma Muñoz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Ángel Barrios García, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Carlos Baliñas Pérez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Juan Carlos Castillo Armenteros, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel González Jiménez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don José E. López de Coca Castañer, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Enrique Ruiz Domenec, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Esteban Sarasa Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña Concepción Quintanilla Raso, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA»

Número de orden: 380

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Tello León, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don José Ignacio Pérez de Landazábal Berganzo, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don José Antonio de Saja Sáez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Cayetano Ricardo Serna Alcaraz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Álvarez González, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ángel M. López Echarri, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don Gotzon Madariaga Menéndez, Profesor titular de la Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Joaquín Marro Borau, Catedrático de la Universidad de Granada; don Simeón Pérez Garrido, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Jesús Javier Maza Frechín, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA MECÁNICA»

Número de orden: 381

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Agulló y Batlle, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal-Secretario: Don Jesús María Pintor Borobia, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Francisco Javier Fuenmayor Fernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Juan Llado París, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y don Juan Moreno Romero, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Rafael Avilés González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretaria: Doña María Paz Morer Camo, Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Salvador Cardona Foix, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María Carmen García Delabat, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José María del Castillo Granados, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ÁLGEBRA»

Número de orden: 382

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Pedro Lafuente López, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretario: Don Carlos Gustavo Ochoa Lezaun, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Antonio Martínez Cegarra, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Pilar Pisón Casares, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Carlos Ruiz de Valasco Bellas, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis María Ezquerro Marín, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretaria: Doña María José Asiáin Olló, Profesora titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don José Manuel Gamboa Mutuberría, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Ana de la C. Jeremías López, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Ricardo García López, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

23112 RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1999, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas del grupo III de personal laboral, categoría Técnico especialista de Deportes.

La provisión de puestos de trabajo del personal laboral fijo de la Universidad de Jaén se realiza de conformidad con lo dispuesto en el título II, capítulo 3, del III Convenio Colectivo de Personal Laboral de las Universidades de Andalucía.

Realizados los procesos de traslado y promoción interna y acordadas las plazas vacantes que se pueden ofertar para su cobertura con personal de nuevo ingreso,

Este Rectorado, al amparo de lo establecido en el artículo 8.1.º de la Ley 5/1993, de 1 de julio, del Parlamento de Andalucía, por la que se crea la Universidad de Jaén («Boletín Oficial del Estado» número 203, de 25 de agosto), y Decreto 277/1998, de 22 de diciembre, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 8, de 19 de enero de 1999), así como en el artículo 3.2.ºe), de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del antedicho Convenio Colectivo, resuelve convocar oposición libre para cubrir mediante contratos en régimen laboral de duración indefinida, las plazas de personal laboral que se indica en la norma 1.1 de esta convocatoria, vacante en la plantilla de esta Universidad, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la categoría de Técnico especialista de Deportes.

1.2 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; en el vigente Convenio Colectivo («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 98, de 30 de junio de 1994) y las bases de la convocatoria.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II.

1.4 El sistema de selección de los aspirantes será de oposición, con arreglo a las pruebas y ejercicios que se especifican en el anexo I.

1.5 Las pruebas selectivas se desarrollarán, quedando garantizado, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito, con arreglo al siguiente calendario.

1.6 Las funciones que, con carácter general, corresponden a las plazas en relación con la categoría y grupo que se convoca, así como la jornada de trabajo y horario de la misma, se ajustarán a lo que determine el Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas andaluzas.

1.7 Las retribuciones y demás derechos de contenido económico se ajustarán a lo que determina el citado Convenio Colectivo y demás normas de carácter general en materia de retribuciones de personal laboral al servicio de los organismos públicos.

1.8 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades.

2. Requisitos de los aspirantes

Para ser admitidos en las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

b) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales, celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación de libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

c) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o titulación equivalente.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias de las plazas objeto de esta convocatoria.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio en cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante instancia en el modelo que será facilitado en el negociado de información de la Universidad de Jaén o en los modelos normalizados para ingresar en la Administración Pública que se facilitan en las Subdelegaciones del Gobierno.

3.2 Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Jaén en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al del anuncio de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3 La presentación de solicitudes podrá realizarse en el Registro General de la Universidad de Jaén o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A la instancia se acompañará necesariamente:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Justificante de haber abonado los derechos de examen.
- c) Se acreditará la posesión de la titulación académica o equivalente exigible.

3.4 Los derechos de examen de esta oposición serán de 2.500 pesetas, que se ingresarán en la Caja Rural, oficina Universidad, número de cuenta 3067.0109.0200001272, a nombre de la Universidad de Jaén: Oposición personal laboral; o bien mediante transferencia bancaria a dicha cuenta. En ningún caso la presen-